Outlook

RE: CPE No. 11-9-2025-064013 - DESIGNACIÓN FORMAL DE SUPERVISORES PARA CONTRATOS DE MATERIALES DE FORMACIÓN ¿ CARGUE EN SECOP II Y NOTIFICACIÓN EN ONBASE

Desde Hernán Danilo Jiménez López <hjimenezl@sena.edu.co>
Fecha Jue 24/07/2025 1:03 PM
Para Yessica Paola Castañeda Jaramillo <ypcastanedaj@sena.edu.co>; Mariluz Rincon Prieto <mrinconpr@sena.edu.co>; Yuli Patricia Barceló Aguad <ybarcelo@sena.edu.co>; Maria Fernanda Vidal Guevara <fvidal@sena.edu.co>
CC Claudia Janet Gomez Larrotta <Cygomez@sena.edu.co>; Aurora Maria Daza Borrego <amdaza@sena.edu.co>

Buenas tardes

Yessica

No entiendo el sentido de esta comunicación, la designación fue el pasado martes 22, ayer no estuvimos en el centro de formación y revisando el contrato en el SECOP II anoche no vi comunicación alguna.

Espero que podamos trabajar mejor en equipo para evitar contratiempos y malos entendidos.

Cordialmente

De: Yessica Paola Castañeda Jaramillo <ypcastanedaj@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 6:12 p. m.
Para: Mariluz Rincon Prieto <mrinconpr@sena.edu.co>; Yuli Patricia Barceló Aguad <ybarcelo@sena.edu.co>; Maria Fernanda Vidal Guevara <fvidal@sena.edu.co>; Hernán Danilo Jiménez López <hjimenezl@sena.edu.co>
Cc: Claudia Janet Gomez Larrotta <Cygomez@sena.edu.co>; Aurora Maria Daza Borrego <amdaza@sena.edu.co>
Asunto: Re: CPE No. 11-9-2025-064013 - DESIGNACIÓN FORMAL DE SUPERVISORES PARA CONTRATOS DE MATERIALES DE FORMACIÓN ¿ CARGUE EN SECOP II Y NOTIFICACIÓN EN ONBASE

Buen día Estimados Supervisores

Cordial saludo

Por medio del presente, solicito su amable apoyo para contactar a los proveedores vinculados a los contratos, en especial a la empresa Comercializadora CDT**,** ya que esta no ha logrado establecer comunicación con el supervisor asignado al contrato.
Dado lo anterior, se solicita su colaboración para facilitar el trámite de contacto correspondiente y así iniciar la ruta de solicitudes necesarias para la debida ejecución del contrato dentro del plazo establecido.
Agradezco de antemano su gestión y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera.
Cordialmente,

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha: martes, 22 de julio de 2025, 9:09 a.m.

Para: MARYLUZRINCON@MISENA.EDU.CO <MARYLUZRINCON@MISENA.EDU.CO>
CC: Claudia Janet Gomez Larrotta <Cygomez@sena.edu.co>, Luz Angela Alfonso Moreno <lalfonsom@sena.edu.co>, Maria Elizabeth Panadero Garcia <mpanaderog@sena.edu.co>, Yuli Patricia Barceló Aguad <ybarcelo@sena.edu.co>, Maria Fernanda Vidal Guevara <fvidal@sena.edu.co>, Hernán Danilo Jiménez López <hjimenezl@sena.edu.co>, Yessica Paola Castañeda Jaramillo <ypcastanedaj@sena.edu.co>, Aurora Maria Daza Borrego <amdaza@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 11-9-2025-064013 - DESIGNACIÓN FORMAL DE SUPERVISORES PARA CONTRATOS DE MATERIALES DE FORMACIÓN ¿ CARGUE EN SECOP II Y NOTIFICACIÓN EN ONBASE

Apreciado(a) MARILUZ RINCON

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2025-064013	2025-02-301441	7/22/2025 9:07:58 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN FORMAL DE SUPERVISORES PARA CONTRATOS DE MATERIALES DE FORMACIÓN ¿ CARGUE EN SECOP II Y NOTIFICACIÓN EN ONBASE

119212
Bogotá, D.C.

Estimados
MARILUZ RINCON PRIETO, mrinconpr@sena.edu.co;
YULI PATRICIA BARCELÓ AGUAD, ybarcelo@sena.edu.co;
MARIA FERNANDA VIDAL GUEVARA, fvidal@sena.edu.co;
HERNÁN DANILO JIMÉNEZ LÓPEZ, hjimenezl@sena.edu.co

ASUNTO: Designación de supervisor del Contratos

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes relacionadas con la vigilancia y supervisión de los contratos estatales, me permito informarle que el día 21 de julio de 2025 fue registrada en la plataforma SECOP II su designación como supervisores de los siguientes contratos:

SUPERVISOR: MARILUZ RINCON PRIETO; YULI PATRICIA BARCELÓ AGUAD
CONTRATISTA: IMPOCOSER S.A.S.
CONTRATO: CO1.PCCNTR.8072495 DE 2025
VALOR TOTAL: $ 140.960.040
LOTES: 1. AGUJAS; 3. REPUESTOS Y ACCESORIOS; 4. TELAS
LINK:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/IndexnoticeUID=CO1.NTC.8247722&isFromPublicArea=True&isModal=False

SUPERVISOR: MARIA FERNANDA VIDAL GUEVARA
CONTRATISTA: JORGE HUMBERTO JAIMES HERREÑO
CONTRATO: CO1.PCCNTR.8072498 DE 2025
VALOR TOTAL: $ 83.574.588
LOTES: 2.INSUMOS;
LINK:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/IndexnoticeUID=CO1.NTC.8247722&isFromPublicArea=True&isModal=False

SUPERVISOR: HERNÁN DANILO JIMÉNEZ LÓPEZ
CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.
CONTRATO: CO1.PCCNTR.8073102 DE 2025
VALOR TOTAL: $ 64.901.082
LOTES: 5. CALZADO Y MARROQUINERIA
LINK:https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/IndexnoticeUID=CO1.NTC.8247722&isFromPublicArea=True&isModal=False

Los funcionarios designados tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de conformidad con lo estipulado en el contrato y en la normativa vigente, debiendo reportar de manera oportuna cualquier novedad o situación que pueda afectar su correcta ejecución.

Atentamente,

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
Subdirectora (E) del Centro de Manufactura en Textil y Cuero
SENA - Regional Distrito Capital

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Yessica Paola Castañeda Jaramillo
Centro Agroempresarial Y Minero - Contratista
ypcastanedaj@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Ternera Km 1 Vía Turbaco

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.